

MUNICIPIO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



# Informe anual de Avances de Gestión Financiera

2022

*Evaluación de Programas*

**Ixtlahuacán de los Membrillos**

Avance anual, al 31 de enero de 2023

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 que aprobó el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos de conformidad a los artículos 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 35, 48, 80 y 81 BIS, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 4, 7, 9, 10, 16, 17, 43, 44, 46, 48, 53, 54, 56, 57 y 58 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 4 fracción VII y VIII, y artículos 16 y 19; La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 28; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Jalisco y sus Municipios en su artículo 37 fracción II y IV.

Este Plan se integró tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), el colectivo Ollin A.C., es un aliado de apoyo que la SPPC dispuso para este proceso en la elaboración o actualización del PMDG 2021-2024, con la capacitación y acompañamiento, con un programa llamado "Formación de ciudadanía de paz 2022", así como en el Sistema de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Jalisco.

Durante el proceso de identificación de la problemática y posibles propuestas de solución se contó con la participación activa y entusiasta de la población gracias al proceso de consulta ciudadana que llevó a cabo el COPPLADEMUN, a través de 19 Foros de Consulta y la participación de 30 localidades, así, además de recoger las aportaciones, exigencias, opiniones y demandas ciudadanas, los integrantes del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, estuvieron al pendiente de todas y cada una de las etapas de su elaboración, para lo cual sesionaron en diferentes ocasiones.

Una vez establecida la visión 2024 en la que se indica: "el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, continuará siendo un mejor lugar para vivir, al haber mantenido el incremento en la calidad de vida de sus habitantes", se establecieron cuatro ejes de trabajo alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, visión 2033 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, siendo éstos:

Eje 1: Fortalecimiento del desarrollo Social

Eje 2: Impulso al desarrollo Económico

Eje 3: Cuidado y gestión del Territorio

Eje 4: Administración eficiente con Estado de Derecho y de Paz

El establecimiento de estos ejes como propósitos, permitirá orientar e integrar el esfuerzo de todas las dependencias y entidades municipales en la consecución de los cuatro objetivos indicados, mismos que orientan el programa de gasto e inversión pública municipal y dan sentido al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Definiendo una visión 2024 en la que se indica: "El municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, continuará mejorando su infraestructura, servicios públicos y calidad de vida de sus habitantes, para que se mantenga considerado como un mejor lugar para vivir, durante el periodo 2021- 2024."

Esta clasificación del municipio como mejor lugar para vivir, deberá basarse y materializarse en el trabajo constante, honesto, eficaz y eficiente de los servidores públicos municipales y la construcción de una ciudadanía de paz, y de un clima de participación y seguridad.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contiene cuatro programas presupuestarios mismos que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados

Esto ayudo a organizar las diferentes direcciones, jefaturas y áreas afines a los objetivos establecidos para cada uno de los programas presupuestarios de la siguiente manera y con el siguiente objetivo:

### **Programa Presupuestario: Fortalecimiento del desarrollo Social**

Con el objetivo de continuar mejorando las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, impulsando las capacidades de las personas y sus localidades, reduciendo las brechas de desigualdad, apoyando la

movilidad social ascendente con atención prioritaria a las personas y grupos vulnerables históricamente.

Para mejorar el Índice de Desarrollo Social en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, se estableció la participación de 14 instancias municipales, siendo éstas:

Desarrollo Social, Deportes, Educación, Servicios Médicos, Cultura, Instituto de la Mujer, SAMAPA (Agua potable) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), Aseo Público, Alumbrado Público, Parques y jardines, Cementerios, Parque Vehicular, Participación y atención ciudadana; áreas de gobierno municipal.

Algunos de los avances en las metas de desarrollo social son:

**1.-** Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema (ZAP) a los programas de atención o servicios básicos en sus diferentes dimensiones.

a) En comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, se invirtieron 2,288,000 pesos, beneficiando a 365 personas.

b) Durante el 2022 se logró mantener a 750 de 945 adultos mayores identificados como beneficiarios, de las diferentes localidades del municipio, y 480 personas ya recibieron su tarjeta del bienestar y el acceso a diferentes programas sociales y descuentos especiales.

c) Con el programa personas con discapacidad atendimos a 79 personas de las diferentes localidades, logrando incorporar a 67 al programa federal.

d) En el Centro de atención y protección de los derechos del adulto mayor se atendieron a 440 beneficiarios a través de convenios, redes de apoyo, gestiones médicas, ingresos, evaluaciones psicológicas, etc.

e) Programa Mujeres Líderes del Hogar, se mantiene a 134 beneficiarias, trabajando en conjunto con el gobierno estatal, llevando acaba la revalidación.

f) Programa Jalisco Incluyente, continua con 215 beneficiarios, trabajando en conjunto con el gobierno estatal, llevando acaba la revalidación.

g) Programa Casa Día, se generaron 122 dinámicas, cursos, talleres, actividades físicas, recreativas y artísticas para una vida saludable.

**2.-** Revisar e incorporar las propuestas del documento Ciudades Amigables con Adultos Mayores (CAAM) a sus proyectos de trabajo

a) Durante los últimos dos años se han invertido 85 mdp, generando la implementación del 46 %s de las actividades establecidas en el documento rector.

b) Se nombró al enlace municipal, y la clave de Usuario y contraseña, para mantener durante los próximos 3 años la permanencia de nuestro municipio ante la OMS.

**3.-** Fortalecer la institución Municipal a través de esta dirección con su EFICACIA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA, al cumplir con los indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden.

a) Se trabajó en el organigrama y manuales de organización del departamento, están en revisión.

**4.-** Ejecutar las actividades propuestas por la unidad responsable para mejorar el desempeño institucional incluido en las estrategias del PMDG y mejorar los resultados a la ciudadanía

a) Se termino la elaboración de un censo por localidad para detectar, las familias en pobreza extrema, personas con discapacidad, adultos mayores de tener una visión más exacta de cómo se encuentra nuestro municipio.

Algunos de los avances en las metas orientadas al fortalecimiento de la educación son:

Se realizo el programa de mejoramiento de las instituciones educativas, beneficiando a 40 instituciones, acompañado de entrega de material deportivo a las 40 escuelas, pintura, una campaña de reforestación y con ello realizar acciones de combate y mitigación del cambio climático y medio ambiente al plantar 5 mil 300 árboles, en algunas escuelas se les atendieron otras necesidades como la poda de 50 árboles y limpieza de maleza en 70 escuelas, y la colocación de bombas de agua o tinacos que necesitaban para tener agua a disposición.

Se realizó la primera Reunión de Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la escuela Prim. Emiliano Zapata, donde se enfatizó sobre los ejes de trabajo de cada uno de los integrantes.

Se beneficiaron con lámparas **LED** las escuelas que se detectaron con necesidades: Como la JDN Arco iris, t/M , JDN José González Torres t/v, en Olivos I con 20 lámparas, JDN "Juan Escutia" y "Serapio Rendón" , Ixtlahuacán con 10, la Prim. Juan palomar y Arias y José Trinidad Salgado, Rinconada las lomas con 20 lámparas, la Prim. José María Morelos y Pavón, Cedros con 10 lámparas,

la escuela Prim. Emiliano Zapata, Cedros con 16 lámparas, la Prim. Juana Pavón de Morelos, Aguilillas con 8, el Preescolar José María Morelos y Pavón, La Capilla con 8 lámparas, y la JDN Xochiquétzal, el Rodeo con 8 lámparas, para un total de 8 escuelas a las que se les coloco 100 lámparas nuevas LED.

En el proceso de visitas a las escuelas se ha generado una inversión de \$ Un MDP en 40 escuelas beneficiadas.

Los avances en las metas orientadas a la práctica del deporte son:

- Se premio a los equipos de ligas deportivas, se les apoyo con uniformes deportivos y su traslado, a 15 disciplinas deportivas en la mayoría de las localidades del municipio (Beisbol, Charrería, Boxeo, Deporte adaptado, Futbol, Cachibol, Voleibol, Karate, Artes Marciales, Activación física, Bailes, Zumba, Basquetbol, Natación, Ciclismo, Atletismo, etc.
- Organización de 7 Torneos relámpagos, 3 de futbol, 3 de basquetbol y 1 de voleibol, con 560 participantes.
- con 13 Ligas deportivas (de Fút-bol 7 ligas, de Voleibol 3 ligas y de Básquet-Bol 3 ligas). En fraccionamientos, delegaciones y cabecera municipal, con 1200 participantes.

•Se organizaron Talleres deportivos y activaciones masivas (en distintas localidades y fraccionamientos del municipio con la intención de activar a la población en general y evitar en los jóvenes y adolescentes el consumo de drogas) con 180 participantes.

Por primera vez el municipio tuvo participación en la Copa Jalisco con equipo de futbol femenino y varonil, igualmente ya se cuenta con equipo de tercera división profesional, el equipo de futbol Club Atlético Ixtlahuacán se coronó como bicampeón de la liga de 4ta división,

Se desarrolla el programa anual de mantenimiento a las instalaciones con los siguientes avances:

- Mantenimiento preventivo en domo unidad deportiva Juan Aviña López.
- Mantenimiento preventivo en canchas de futbol 7.
- Mantenimiento unidad deportiva de Atequiza.
- Mantenimiento preventivo en domo unidad deportiva Juan Aviña López.
- Premiaciones: se entregaron 22 premiaciones en diferentes ligas.

Con el objetivo de incentivar la práctica deportiva se realizaron algunas actividades adicionales como:

- La entrega de uniformes, 15 juegos de uniformes de futbol, dos de basquetbol, dos de voleibol y uno de béisbol.
- La Aperturas de escuela de iniciación deportiva: 5 de fútbol, 5 de basquetbol, 3 de boxeo, 2 de voleibol, 2 de charrería.
- Se dieron apoyos y becas a deportistas destacados del municipio: 1 waterpolo, 2 de futbol, 6 de béisbol, 4 de basquetbol.
- Se realizan 21 campamentos de verano en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol, charrería, boxeo y preparación física, con la participación de más de 180 niños y adolescentes por día durante 5 semanas del 18 de julio 2022 al 18 de agosto 2022.
- Se realizó el 1er Campamento de Verano para niños y niñas del municipio con la práctica de 6 deportes.

Los avances en las metas orientadas al cuidado de la salud son:

El cuidado de la salud es una actividad en la que la mayor responsabilidad de su fomento y fortalecimiento en equipamiento, personal y medicamento corresponde a las instancias estatales, sin embargo, no deja de ser una responsabilidad de las autoridades municipales su seguimiento y prestación de calidad, por ellos es que contamos información de los apoyos que se hacen a través de las instancias de salud municipales como:

Durante el año 2022 se brindaron 14 mil 203 servicios de atención médica, la atención de 1,928 derechohabientes, la atención a 1,940 pacientes particulares, 140 atenciones al DIF en Casa de día, se atendieron 431 URGENCIAS, se realizaron 212 suturas, atendimos 138 pacientes con piquete de alacrán, 000 con piquete de araña, 44 pacientes con mordida

de perro, 22 pacientes con piquete de abeja, elaboramos 650 reportes de parte médica de lesiones, 433 Certificados Médicos, 121 Certificados de Defunción, 35 Constancias Médicas, 85 Consultas de Gastroenterología, 156 consultas de Urología, 239 consultas de Ortopedia, y 216 consultas de Pediatría y COVID, para tener un avance en las actividades de fortalecimiento a la salud de la población se adquirieron camas de hospital, lámparas y mesas de exploración, sillas de ruedas, extintores, bancas para sala de espera, esterilizador, la gestión de 8 nuevos radios de comunicación metropolitana con escudo #C5, se invirtieron 185 mil pesos en equipamiento,

Los avances en las metas orientadas al fomento de la cultura, la recreación y convivencia familiar son: La organización de 12 diferentes eventos que promueven la difusión de nuestras costumbres, tradiciones y valores como la organización del maratón de la lectura, los festejos del día de muertos, los carros alegóricos de navidad, los convivios de los adultos mayores en casa de cultura y día de la candelaria, las noches de Cine tradicional, las reuniones regionales de promoción e intercambio cultural regional, el XXV Congreso Estatal de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, las tardes de Teatro con la Obra "No me @rroben", organizamos la conferencia y Bienvenida a la Joven de astronauta de Ixtlahuacán Katia, organizamos la Exposición del pintor colombiano Carlos Cepeda, las fiestas patronales del municipio, eventos en los que se ha tenido la presencias de 3,200 asistentes al disfrute y la convivencias familiar.

Los avances en las metas orientadas a la inclusión, protección y empoderamiento de la mujer son:

Este año se implemento el programa Barrios de Paz, la Unidad Especializada Policial de atención a Mujeres Víctimas de Violencia con 8 elementos policiales para la atención de casos de violencia, la estrategia ALE consistió en contar con instalaciones de primer nivel para monitorear 24/7, cuenta con 34 dispositivos geolocalizados, llamados pulsos de vida, así como la puesta en marcha del Cuarto de emergencia, donde tienen una estancia de 1 a 3 noches las mujeres que han sufrido violencia y no pueden regresar a su domicilio.

Se otorgaron 265 asesorías a mujeres en el área de jurídico, de las cuales 122 fueron de la cabecera municipal, 75 de los fraccionamientos (31 olivos, 16 sabinos, 7 puerta del sol, 6 santa rosa, 5 buena vista, 3 girasoles).

Se dieron 522 terapias psicológicas, de las cuales 45 mujeres fueron de cabecera municipal, 15 de olivos, 10 de sabinos, 5 de buena vista, 9 de puerta del sol, 5 de rinconadas, 6 de Atequiza y 3 de la localidad del sacrificio.

Se impartieron 30 talleres de capacitación para el autoempleo, beneficiando 600 mujeres y 5 hombres del municipio.

Algunos de los talleres fueron los siguientes: ROSCA DE REYES, YOGA, DECORACION DE GALLETAS, COCTELERIA, CHOCOLATERIA, MERMELADAS, SALSA, AUTOMAQUILLAJE, REPOSTERIA BASICA, BASICO DE GELATINA ARTISTICA, AUTODEFENSA PERSONAL, ZUMBA, PANADERIA TRADICIONAL, DECORACION DE GELATINA JELLY FROSTING y CEJAS PERFECTAS.

Los avances en las metas orientadas al fortalecimiento de la familia y la protección de adultos mayores, niños y personas con discapacidad son: En el DIF el principal objetivo es

el apoyo a la población más desprotegida y para ello estamos desarrollando 15 proyectos con diferente enfoque, cuyos avances mencionamos a continuación.

Proyecto TU SONRISA ES MI SONRISA, teniendo como propósito brindar atención odontológica a la población en general a costos accesibles, habiendo ofrecido 322 atenciones.

Proyecto PSICOLOGIA, teniendo como propósito brindar atención psicológica a la población a costos accesibles y contando con 137 pacientes en tratamiento y 967 familias beneficiadas.

Proyecto en la UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, teniendo como propósito brindar terapias de rehabilitación a la población en general a costos accesibles, teniendo en la actualidad 156 pacientes en tratamiento permanente, con 210 paquetes de panal, 85 hemodiálisis, 23 sillas de ruedas, 16 andaderas, 40 credenciales de discapacidad, 40 certificados de discapacidad, 10 apoyos económicos de transporte foráneo, 2 aparatos auditivos, 300 estudios económicos, 1 litera con colchón, 5 mil despensas, un sillón cama, 2 campanas de salud visual, una campana auditiva, 24 descuentos en estudios de laboratorio clínico, etc.

Proyecto en la INCLUYEME, teniendo como propósito, brindar atención a personas con discapacidad por medio de talleres de capacitación, se han atendido a 215 personas en capacitación.

Proyecto en la JURIDICO, teniendo como propósito, brindar atención jurídica a la población sin ningún costo, habiendo ofrecido 205 asesorías.

Proyecto en la COMEDORES ASISTENCIALES, teniendo como propósito, brindar atención alimentaria a personas en situación de calle y adultos mayores, teniendo a 461 personas con atención alimentaria permanente.

Proyecto en la PAAP, tiene como propósito, favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a las personas clasificadas como de atención prioritaria a través de la entrega de alimentos a adulto mayor, personas con discapacidad niños de 2 a 5 años no escolarizados y carencia alimentaria, actualmente atendemos a 461.

Proyecto en la PRIMEROS 1000 DIAS, tiene como propósito, brindar atención alimentaria a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, y a niños de 12 a 18 meses, actualmente se da atención a 185 beneficiarias.

Proyecto en la CIHUATL, tiene como propósito, brindar atención a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante cursos de capacitación y atención psicológica, actualmente se tiene a 137 beneficiarias.

Proyecto en la PROCURADURIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, tiene como propósito, garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes así como elevar la calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, al mes de junio se tiene a 1751 beneficiarios y 35 institucionalizados.

Proyecto en la DESAYUNOS ESCOLARES, tiene como propósito, promover una alimentación correcta en población escolar sujeta de asistencia social mediante la



entrega de desayunos fríos, calientes o comidas a niños escolarizados, con 2,080 beneficiarios.

Proyecto en la TRABAJO SOCIAL, tiene como propósito, brindar atención y apoyos asistenciales a la población en general, con 786 beneficiarios actualmente.

Proyecto en la CANICA, tiene como propósito, reconstruir el tejido familiar de los habitantes mediante talleres de capacitación lúdico y didáctico así como asistencia psicológica para fortalecer la dinámica bio-psico-social, contando actualmente con 366 beneficiarios.

Proyecto en la COMETA, tiene como propósito, proporcionar niños niñas y adolescentes un ambiente de aprendizaje a crear un espacio donde desarrollen actividades lúdicas y ayuda para fortalecer sus competencias, habilidades y destrezas, actualmente contamos con 250 beneficiarios.

Proyecto en la PACHAMAMA, tiene como propósito, crear conciencia del medio ambiente, familia y valores en nuestros niños y niñas de 8 a 15 años del municipio, actualmente contamos con 60 integrantes del proyecto.

Los avances en las metas de aseo público y recolección de desechos urbanos son: uno de los servicios más representativos de la organización y buen funcionamiento de la administración municipal, es el aseo público; es una actividad que se hace los 365 días del año, su procesamiento y destino es fundamental tener muy bien definido; en el municipio se acopian en promedio entre 46 y 48 toneladas por día, solo en los días de fiesta llega a aumentar hasta las 54 ton/día, lo que nos lleva a tener una recolección hasta de 1,500 toneladas de residuos sólidos por mes, teniendo adicionalmente hasta 100 toneladas más en los meses con festividades, lo que nos lleva a tener una recolección de entre 18 y 21 mil 600 toneladas por año, mismas que son depositadas para su procesamiento en el vertedero particular, con el cual el municipio tiene convenio de procesamiento, con 10 rutas de recolección y 13 camiones.

Los avances en las metas de alumbrado público son: otro de los servicios que representan la efectividad de la administración pública y los servicios que se ofrecen, es el de alumbrado público, se invirtieron 572 mil 490 pesos en material eléctrico para mantenimiento, y la reposición de 649 focos LED, el mantenimiento a 4,384 luminarias y la instalación de 11 luminarias nuevas.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de cementerios son:

La instalación y ampliación de 180 metros de red de agua potable en los cementerios de cabecera municipal; la limpieza y retiro de 12 toneladas de maleza en los diferentes cementerios del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, se retiraron 352 veladoras y recipientes que almacenen agua, esto para evitar que se propague el mosquito transmisor del dengue en los diferentes cementerios del municipio, la fumigación en 3 ocasiones en los diferentes cementerios del municipio para prevenir el mosquito transmisor del dengue, la aplicación 40 litros del químico faena para evitar el crecimiento de la maleza en los diferentes cementerios del municipio, reparación de lienzos y cercas en el panteón viejo ya que con frecuencia entraba el ganado y se le dio solución al

problema, continuamos con la regularización de predios en los cementerios de cabecera y la capilla con el fin de dar un mejor servicio a los titulares de los predios, instalación de una fosa hidrosanitaria en el panteón de Luis García para los baños y con esto solucionar el problema del servicio de sanitarios.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de Participación Ciudadana son:

La integración del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, con la participación de 15 habitantes del municipio.

La integración de 10 Consejos Sociales de Participación Ciudadana de la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y sus localidades, cada uno integrado por 10 habitantes del municipio: Cabecera Municipal, Agencia Las Aguilillas, Agencia Buenavista, Agencia Luis García, Agencia Los Cedros, Agencia La Cañada, Agencia Santa Rosa, Agencia El Rodeo, Delegación de La Capilla, Delegación de Atequiza.

También se integró el Gabinete Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Ixtlahuacán de los Membrillos, para la Administración Pública Municipal 2021-2024, conformado por 23 Integrantes.

De igual forma se integró el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y popular para la gobernanza de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, con 22 Integrantes.

También trabajamos en la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por 15 Integrantes.

Igualmente, en la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por 12 Integrantes.

Fue muy importante la participación para la integración del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el cual se organizó con 17 Integrantes.

Organizamos el Taller para la integración del Atlas de Riesgo en cada una de las Comunidades, y como los anteriores en total formamos 18 Consejos Municipales con diferente fin y objetivo.

### **Programa Presupuestario: Impulso al desarrollo Económico**

Con el objetivo de impulsar la producción agropecuaria, la industrial de bajo impacto, el comercio y los servicios, el porcentaje de trabajadores asegurados, y población con

empleo, integrando el acceso incluyente a los beneficios de la ciencia, la tecnología y la especialización de sectores clave con capital humano capacitado.

Para ello, el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos estableció que 6 de sus áreas se enfocaran a la promoción e impulso del desarrollo económico: Economía Social, Turismo, Desarrollo Agropecuario, Rastro Municipal, Oficialía de Padrón y Licencias e Informática.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de economía social son:

A través del proyecto mariana trinitaria se entregaron 109 tinacos y cisternas y con ello se beneficiaron a igual cantidad de personas del municipio.

Con el mismo proyecto en la vertiente de vivienda se entregaron 107 toneladas de mortero y 101 toneladas de cemento sumando un total de 208 toneladas del insumo y con ellos 100 familias beneficiadas.

En el programa mejorando tu vivienda se entregaron 72 juegos de baño que incluye taza, lavabo, y tanque, 70 frazadas, 150 lámparas led, 650 lámparas led, 167 tinacos, 289 calentadores solares, y con eso suma un total de 1,248 familias beneficiadas.

Se llevó a cabo la primera feria del empleo con la participación de 15 empresas que en la actualidad suman 33 empresas con las cuales estamos contando para apoyar a las personas del municipio que necesitan un empleo, instalados los módulos de las empresas en diferentes puntos del municipio, dichas empresas han contratado un total de 274 personas de diferentes localidades, igualmente se instalaron dos nuevas empresas; la primera de ellas invirtió 950 MDP y generó 14 empleos mientras que la segunda invirtió 1100 MDP y generó 2000 empleos nuevos.

De la vinculación con el club alianza de los hijos ausentes del municipio se llevó a cabo una entrega de apoyos sociales a personas discapacitadas con aparatos ortopédicos beneficiando a 92 personas.

Se llevó a cabo la renovación de 900 licencias municipales.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de desarrollo agropecuario son:

La renovación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y realizado 6 sesiones, a través de las cuales también les impartimos capacitación de los programas de las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se ha fortalecido la atención a los productores agrícolas y pecuarios del municipio, a través de la dirección de fomento agropecuario y el CMDRS. Se dieron a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural "SADER" federal. Invitamos a la Financiera Nacional de Desarrollo, para que presentara los programas de crédito que ofrece, igualmente convocamos a personal de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal "SADER" Estatal para que hiciera la presentación de los programas 2022, destacando la importancia del Programa para el Fomento, Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco, como: Maquinaria Agrícola; Proyectos de Acuicultura; Porcícola; Pecuaria; Avícola y Frutícola, entre otros programas, se dio atención a 900 agricultores en la ventanilla municipal y a 300 en temas relacionados al SINIIGA en coordinación con la AGL y la UGRJ.

Se realizó capacitación a los comisariados ejidales del municipio, sobre la importancia de conocer la movilidad de los caminos estatales y federales con maquinaria agropecuaria, dieron a conocer los criterios y ley de movilidad para maquinaria agrícola en carreteras estatales del Municipio.

Se atiende en coordinación de la Dirección de Obras Públicas y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el mantenimiento permanente a caminos saca cosechas, con la maquinaria del programa "A TODA MAQUINA", módulo de maquinaria que tiene asignado el municipio, es importante mencionar que estos trabajos son avalados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal "SADER".

Se han realizado trabajos en el mantenimiento permanente de los caminos saca cosechas a: Ejido Ajijic con una maquina D6; Ejido La Cañada con una Motoconformadora y dos volteos; Ejido El Rodeo con una motoconformadora y dos volteos; Ejido a Capilla con una motoconformadora; Ejido Santa Rosa con una moto conformadora; Ejido San Antonio; Ejido Ixtlahuacán de los Membrillos con una moto conformadora, dos camiones y e D6, en el Ejido San Antonio con el equipo D6 y se arreglan los andadores en los Fraccionamientos con una motoconformadora.

Se dio a conocer que la maquinaria estará apoyando en el desazolve de canales por un término de 45 días y tener preparados los canales para la temporal de lluvias.

-Se logró una motoconformadora más para el apoyo del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Limpia de parcelas y caminos en el Ejido de Ixtlahuacán de los Membrillos; Limpia y desazolve de canales en Los Girasoles y Sabinos 1 y 3

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable aprobó las siguientes obras y se continúa con los apoyos a los ejidos:

- 1.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en las calles zenzontle y cuervo en la localidad de Aguilillas,
- 2.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en la calle Independencia de calle 5 de mayo a 5 de febrero en cabecera municipal.
- 3.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en la calle de Sabinos de calle Juárez al Sauz en la localidad de Cedros.
- 4.- Construcción de empedrado en concreto, machuelos y banquetas en la Av. Aguilillas de la calle pino a Camichín, en la localidad de Aguilillas.

Se continúa con desazolves del Ejido de Ixtlahuacán, Atequiza, La Capilla, y Arroyo los Sabinos.

Se instaló la Ventanilla SINIGA en el municipio, en coordinación con la Asociación Ganadera Local de Ixtlahuacán de los Membrillos, dará atención directa a los ganaderos de la Región.

**Programa Presupuestario: Cuidado y gestión del Territorio**

Tiene el objetivo de cuidar la gestión del territorio a través de implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), valorando la generación y destino de los residuos sólidos, la deforestación y cambio de uso de suelo, la explotación de acuíferos, la cobertura forestal, y el mantenimiento de las áreas naturales protegidas, permitiendo el uso responsable y democrático de los recursos naturales en el municipio, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el municipio, sobre todo en el transporte que requiere la población.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de desarrollo urbano fueron: Para el municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, el control y seguimiento al desarrollo urbano ha representado una actividad de alto impacto, ya que en otras épocas fue el detonante de muchos problemas que hoy se están tratando de atenuar y en el mediano plazo resolver y mejorar la calidad de vida, para ello se otorgaron 109 licencias de construcción, 96 asignaciones de número oficial, 9 inspecciones por la dirección residente de obra, 36 licencias de subdivisión, 33 licencias de uso de suelo, 4 licencias para la conformación de condominios y una licencia de urbanización, para un total de 288 licencias de manera general.

Se estableció la campana de control de venta de terreno con la finalidad de evitar la comercialización ilegal y a su vez controlar la urbanización de la propiedad de manera ordenada.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de obras públicas municipales son: Los proyectos de obra pública establecidos para toda la administración municipal se han de materializar en la medida que cuente con recursos financieros disponibles, por lo que va de este año se han programado y concluido nueve proyectos, de los cuales 4 han sido dirigidos a la construcción de empedrado ahogado en concreto, líneas de agua potable y drenaje, 4 dirigidos a la homologación de imagen urbana con pintura vinílica, esmalte, pintura de tráfico y enjarres, una dirigida a la construcción del canal pluvial lateral a la clínica municipal y una dirigida a la construcción de puente vehicular en la localidad de San Isidro El Aguacate Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos y la construcción de Plaza Cívica con integración de calles laterales tranquilizadas, en la localidad de Santa Rosa, todas ellas concluidas en su proceso constructivo al 100%.

Se instalaron 16 antenas de distribución de internet que permite la conexión gratuita en gran parte del territorio municipal, con una inversión de 2 MDP del Gobierno de Jalisco, fue posible la instalación de estos puntos de acceso a la Red Jalisco a una velocidad de 100 MB.

Se modernizaron 40 equipos de cómputo, se cambiaron los discos duros SSD y la ampliación de memoria RAM a 8 GB, se actualizo la red interna con la sustitución de mas de 2 km de cableado, se dio mayo rapidez a la red y a los tramites en oficinas de la administración municipal, se instalaron cámaras de vigilancia en la casa de la cultura, plaza de las aguilillas y plaza de la Capilla del refugio.

## **Programa Presupuestario: Administración eficiente con Estado de Derecho y de Paz.**

Cuyo objetivo es fomentar la convivencia armónica y la sociedad de paz, mediante la modernización y eficacia de la administración pública, la transparencia, garantizando el estado de derecho, y salvaguardando la seguridad pública y la protección civil.

Las áreas de gobierno municipal que suman a este objetivo general planteado en el presente programa presupuestario son: Secretaría General, Transparencia, Sindicatura, Contraloría, Archivo Municipal y Estadística, Oficial Mayor Administrativa, Informática, Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Municipal, H. Ayuntamiento, Oficina de Presidencia Municipal, Tesorería, Registro Civil, Catastro, en total 14 unidades ejecutoras de gobierno municipal.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de Transparencia y buenas prácticas municipales son: La integración del Consejo Ciudadano de Transparencia, el municipio se mantiene como uno de los 10 municipios mas transparentes del estado de Jalisco, con la carga constante de la información en las diferentes plataformas y la reducción del 12% en solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.

Se recibieron 219 solicitudes de transparencia, de las cuales 7 fueron sobre recursos de revisión, 144 fueron solicitudes clasificadas como Solicitudes Afirmativas, 4 fueron clasificadas como solicitudes Afirmativa Parcial y 66 fueron clasificadas como solicitudes Negativas.

El cumplimiento de registros al Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (PNT) como Sujeto Obligado, y el cumplimiento a los artículos 8 y 15 de la Ley estatal de Transparencia y sus Municipios, se atendieron 1,347 registros principales y 1,161 registros secundarios, para un total de 2,508 registros. Se renovó la instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal

Los avances en las metas establecidas en la secretaria general del H. Ayuntamiento son:

Se realizaron diferentes actividades, conforme a las atribuciones y funciones que le confiere el Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, entre las que destacan:

La celebración de 17 sesiones de cabildo y la redacción correspondiente de 17 actas, de las cuales fueron 14 ordinarias, 2 extraordinarias y 1 solemne, de estas se emitieron un total de 229 acuerdos de cabildo, todos aprobados por unanimidad de votos de los regidores asistentes a las sesiones.

Se de dicho número de acuerdos 29 acuerdos legislativos han sido atendidos en su totalidad, una iniciativa de decreto y 48 iniciativas de acuerdos edilicios.

Los avances en las metas establecidas en por los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio son:

El H. Ayuntamiento, integrado por 14 regidores, se ha celebrado en total 82 sesiones de las 21 comisiones edilicias, de las que se han turnado al pleno del Ayuntamiento las

iniciativas correspondientes mediante dictamen, que así han sido requeridas para su seguimiento y/o acuerdo.

Por su trascendencia se menciona:

La aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024;

La aprobación de la definición territorial administrativa de cada una de las localidades que conforman el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

La aprobación de 6 reformas y/o adiciones a los reglamentos municipales y la creación de uno nuevo:

Iniciativa de Reforma al Reglamento de Cementerios del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (en proceso de dictaminación)

Iniciativa de Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (en proceso de dictaminación)

Iniciativa del Reglamento de Servicio Municipal Profesional de Carrera Policial de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa del Reglamento de Justicia Cívica de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa de Reforma al Artículo 131 del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) para su debido análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. (Aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa de Reformas a las Fracciones II y III del Artículo 124 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (aprobado en proceso de publicación)

Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer del conocimiento del pleno la iniciativa del Reglamento de Turismo para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Los avances en las metas establecidas en la Oficialía Mayor Administrativa son:

Se han integrado a 118 empleados de nuevo ingreso en las diferentes áreas de esta administración municipal, se dio de baja a 66 personas que decidieron retirarse de manera voluntaria. Se incapacito a 113 empleados por razones de salud, 9 empleados solicitaron licencia laboral para separarse del cargo por motivos personales. Se realizaron 381 actualizaciones de contrato y la elaboración de 94 contratos nuevos.

Se dio cumplimiento a la transparencia, en la página de Utei y Plataforma Nacional de Transparencia; respondiendo además 24 solicitudes de información.

Se ha capacitado al personal de la Administración Pública Municipal con curso básico de Primeros Auxilios.

Para el buen uso, control, localización y rastreo de vehículos, se instaló GPS a 18 vehículos de la Administración Municipal, entre los que están patrullas, vehículos del área de protección civil, y de áreas operativas.

Los avances en las metas establecidas en la Hacienda Pública Municipal son: Dar cumplimiento a las disposiciones de ley en el manejo de los recursos económicos, la generación de la información respectiva y la emisión de los documentos de cuenta pública y controles de seguimiento y administración de los bienes municipales, Se ha realizado la integración de la cuenta pública anual y cierre del 2021, la integración y entrega de 12 cuentas públicas y una semestral, dar seguimiento en mantener el equilibrio en el presupuesto de la nómina y de los programas presupuestarios.

Se ha revisado el programa anual de compras, para cumplir y solventar las necesidades de cada una de las Unidades Ejecutoras. Se determinó el presupuesto de egresos para cada una de las 38 unidades administrativas, Se realizó la capacitación al personal de Egresos para realizar y dar cumplimiento con la elaboración y entrega de las cuentas públicas detalladas mensuales, semestrales y anuales. (12 mensuales, 2 semestrales y 1 anual), realizamos una reunión quincenal para revisar avances y contingencias que se pueden presentar y con ello prever las posibles contingencias en el gasto.

Los avances en las metas establecidas en la Sindicatura del Municipio son: Verificar la correcta aplicación de los reglamentos municipales y el cumplimiento a las diferentes leyes que corresponde su aplicación a las Unidades Ejecutoras, cerciorando que todas direcciones de la Administración Municipal tienen elaborado su programa operativo anual, su programa anual de compras y avanzan en la aplicación del presupuesto por resultados.

Se ha dado seguimiento a la actualización de reglamentos, por lo que a la fecha se ha logrado la actualización de los reglamentos:

- a). - Reglamento del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- b).- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- c). - Reglamento de Turismo para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- d). - Reglamento para el Uso de Vehículos Oficiales del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- e). - Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos de la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Se ha avanzado en las iniciativas que el pleno del ayuntamiento turno a comisiones para elaboración de los siguientes dictámenes:

- a). - Reforma al Reglamento de Cementerios del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco,



b). - Iniciativa de Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Los avances en las metas establecidas en el Catastro Municipal son: Durante el presente año se logró captar ingreso por recaudación del Impuesto predial un total de \$14,871,624.18 resultados del pago de 14,344 cuentas catastrales.

Se logró implementar una inversión para el seguimiento a los proyectos de modernización catastral por la cantidad de \$ 411,800.00 los cuales darán resultados de manera inmediata a los incrementos en la recaudación del impuesto predial además de contar con mayores beneficios como contar con un visor cartográfico el cual dará servicio a la comunidad en asuntos jurídico y principalmente servirá de plataforma para las empresas que quiera invertir en el municipio y tener una mayor probabilidad que empresas de tamaño internacional se interese en establecer industria de bajo impacto ambiental en nuestro territorio municipal.

Respecto a los trabajos diarios se han tramitado de manera exitosa un total de 2,094 tramites, se han entregado 2,213 Estados de cuenta y requerimientos, se han revisado 318 avalúos practicado por peritos valuadores de los cuales se entregaron 313 autorizados, 366 certificados de no adeudo, se revisaron 258 avisos de transmisiones patrimoniales.

De los trámites realizados en conjunto se han escaneado 1,650 expedientes, 73 certificaciones catastrales, 36 dictámenes de valor. 55 historiales catastrales, se gestionó y practico la regularización de los fraccionamientos del Cárcamo y Los Mezquites en la localidad de Atequiza, además el seguimiento a la regularización del Fraccionamiento las Palmas en la localidad de la Capilla del Refugio de las cuales se presentaron a realizar su trámites de regularización 42 personas hasta el momento proyecto actualmente vigente al cual acudimos como institución los sábados para dar continuidad a los trabajos de regularización de Predios Urbanos.

Se cursaron capacitaciones para el manejo de los sistemas cartográfico en la plataforma Q-GIS y Visor Urbano, se entregaron tablas de valores para dar soporte jurídico al cobro del impuesto predial del año 2023, asistencia a la primera sesión ordinaria del consejo estatal hacendario 2021-2024.

Reunión con más de 100 adultos mayores en conjunto de catastro y registro público de la propiedad y comercio para dar capacitación para la elaboración de sus testamentos ológrafos, recibimos la generación, implementación, actualización y administración de la clave única de registro de territorio (CURT), con el fin de que todos los predios urbanos y rurales sujetos a un régimen de propiedad (privado, público o social) existentes en el territorio nacional cuenten con un identificador que permita ubicarlos geo especialmente.

Los avances en las metas establecidas en el Registro Civil son: Como logros y avances que se mencionan son los obtenidos en las 3 oficialías municipales del registro civil del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, todos los tramites se elaboran el momento que la gente lo requiere, no se realiza con cita, las 3 oficialías del municipio cuentan con el sistema SID (sistema nacional de registro de identidad) lo cual nos permite poder

expedir, actas de cualquier parte de la república mexicana, con lo cual facilitamos los tramites de las personas, que viven en nuestro municipio y provienen de otro municipio y/o de otro estado de la república mexicana.

Se expidieron aproximadamente 6000 mil actas de los diferentes actos del registro civil, de los cuales 500 fueron de nacimiento, 93 de matrimonio, 92 de defunción, 10 de inscripción de actas, 32 de divorcio y 16 de reconocimiento.

Se integro el inventario de parque vehicular, lo que dará mayor eficiencia y certidumbre en el control, mantenimiento y responsabilidad a los choferes de dichas unidades de servicio municipal.

En este año se logro la migración digital a la plataforma ligada al sistema Estatal Anticorrupción en el que dimos de alta 623 expedientes y de ese modo presentar las declaraciones patrimoniales.

Los avances en las metas establecidas para la planeación estratégica son: En apego a los lineamientos municipales, estatales y federales, respecto a la adopción de la estructura, metodología de marco lógico y presupuesto por resultados, teniendo para ello que apoyar en la elaboración o actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y su vinculación a los Programas Operativos Anuales, su Programa Anual de Compras y el Sistema Municipal de Indicadores para dar seguimiento a la ejecución del PMDG y las respectivas Matrices de indicadores de cada Programa Presupuestario, teniendo información del 86% de las Unidades Ejecutoras en los diferentes instrumentos de planeación.

### Programas Presupuestarios sin MIR

Todas las actividades y acciones que realiza la administración municipal a través de las diferentes direcciones y jefaturas, se incorporaron en los cuatro programas presupuestarios con MIR de segundo nivel, ya que la MIR de primer nivel corresponde a la MIR del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, razón por la que no hay programas presupuestarios sin MIR.

### Avance en los Indicadores establecidos por Programa Presupuestario

Para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, éste se organizó en cuatro programas presupuestarios (Pp), a través de los cuales se realiza la distribución del presupuesto de egresos anual y cada uno de los Pp's tiene sus respectivos indicadores, como se observa a continuación.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 que aprobó el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos de conformidad a los artículos 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 35, 48, 80 y 81 BIS, de la

Constitución Política del Estado de Jalisco; y 4, 7, 9, 10, 16, 17, 43, 44, 46, 48, 53, 54, 56, 57 y 58 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 4 fracción VII y VIII, y artículos 16 y 19; La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 28; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Jalisco y sus Municipios en su artículo 37 fracción II y IV.

Este Plan se integró tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), el colectivo Ollin A.C., es un aliado de apoyo que la SPPC dispuso para este proceso en la elaboración o actualización del PMDG 2021-2024, con la capacitación y acompañamiento, con un programa llamado "Formación de ciudadanía de paz 2022", así como en el Sistema de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y la Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Jalisco.

Durante el proceso de identificación de la problemática y posibles propuestas de solución se contó con la participación activa y entusiasta de la población gracias al proceso de consulta ciudadana que llevó a cabo el COPPLADEMUN, a través de 19 Foros de Consulta y la participación de 30 localidades, así, además de recoger las aportaciones, exigencias, opiniones y demandas ciudadanas, los integrantes del Comité de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, estuvieron al pendiente de todas y cada una de las etapas de su elaboración, para lo cual sesionaron en diferentes ocasiones.

Una vez establecida la visión 2024 en la que se indica: "el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, continuará siendo un mejor lugar para vivir, al haber mantenido el incremento en la calidad de vida de sus habitantes", se establecieron cuatro ejes de trabajo alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, visión 2033 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, siendo éstos:

Eje 1: Fortalecimiento del desarrollo Social

Eje 2: Impulso al desarrollo Económico

Eje 3: Cuidado y gestión del Territorio

Eje 4: Administración eficiente con Estado de Derecho y de Paz

El establecimiento de estos ejes como propósitos, permitirá orientar e integrar el esfuerzo de todas las dependencias y entidades municipales en la consecución de los cuatro objetivos indicados, mismos que orientan el programa de gasto e inversión pública municipal y dan sentido al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Definiendo una visión 2024 en la que se indica: "El municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, continuará mejorando su infraestructura, servicios públicos y calidad de vida de sus habitantes, para que se mantenga considerado como un mejor lugar para vivir, durante el periodo 2021- 2024."

Esta clasificación del municipio como mejor lugar para vivir, deberá basarse y materializarse en el trabajo constante, honesto, eficaz y eficiente de los servidores públicos municipales y la construcción de una ciudadanía de paz, y de un clima de participación y seguridad.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contiene cuatro programas presupuestarios mismos que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados

Esto ayudo a organizar las diferentes direcciones, jefaturas y áreas afines a los objetivos establecidos para cada uno de los programas presupuestarios de la siguiente manera y con el siguiente objetivo:

### **Programa Presupuestario: Fortalecimiento del desarrollo Social**

Con el objetivo de continuar mejorando las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, impulsando las capacidades de las personas y sus localidades, reduciendo las brechas de desigualdad, apoyando la movilidad social ascendente con atención prioritaria a las personas y grupos vulnerables históricamente.

Para mejorar el Índice de Desarrollo Social en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, se estableció la participación de 14 instancias municipales, siendo éstas:

Desarrollo Social, Deportes, Educación, Servicios Médicos, Cultura, Instituto de la Mujer, SAMAPA (Agua potable) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal

(DIF), Aseo Público, Alumbrado Público, Parques y jardines, Cementerios, Parque Vehicular, Participación y atención ciudadana; áreas de gobierno municipal.

Algunos de los avances en las metas de desarrollo social son:

**1.-** Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema (ZAP) a los programas de atención o servicios básicos en sus diferentes dimensiones.

a) En comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, se invirtieron 2,288,000 pesos, beneficiando a 365 personas.

b) Durante el 2022 se logró mantener a 750 de 945 adultos mayores identificados como beneficiarios, de las diferentes localidades del municipio, y 480 personas ya recibieron su tarjeta del bienestar y el acceso a diferentes programas sociales y descuentos especiales.

c) Con el programa personas con discapacidad atendimos a 79 personas de las diferentes localidades, logrando incorporar a 67 al programa federal.

d) En el Centro de atención y protección de los derechos del adulto mayor se atendieron a 440 beneficiarios a través de convenios, redes de apoyo, gestiones médicas, ingresos, evaluaciones psicológicas, etc.

e) Programa Mujeres Líderes del Hogar, se mantiene a 134 beneficiarias, trabajando en conjunto con el gobierno estatal, llevando acaba la revalidación.

f) Programa Jalisco Incluyente, continua con 215 beneficiarios, trabajando en conjunto con el gobierno estatal, llevando acaba la revalidación.

g) Programa Casa Día, se generaron 122 dinámicas, cursos, talleres, actividades físicas, recreativas y artísticas para una vida saludable.

**2.-** Revisar e incorporar las propuestas del documento Ciudades Amigables con Adultos Mayores (CAAM) a sus proyectos de trabajo

a) Durante los últimos dos años se han invertido 85 mdp, generando la implementación del 46 %s de las actividades establecidas en el documento rector.

b) Se nombró al enlace municipal, y la clave de Usuario y contraseña, para mantener durante los próximos 3 años la permanencia de nuestro municipio ante la OMS.

**3.-** Fortalecer la institución Municipal a través de esta dirección con su EFICACIA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA, al cumplir con los indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden.

a) Se trabajó en el organigrama y manuales de organización del departamento, están en revisión.

**4.-** Ejecutar las actividades propuestas por la unidad responsable para mejorar el desempeño institucional incluido en las estrategias del PMDG y mejorar los resultados a la ciudadanía

a) Se termino la elaboración de un censo por localidad para detectar, las familias en pobreza extrema, personas con discapacidad, adultos mayores de tener una visión más exacta de cómo se encuentra nuestro municipio.

Algunos de los avances en las metas orientadas al fortalecimiento de la educación son:

Se realizo el programa de mejoramiento de las instituciones educativas, beneficiando a 40 instituciones, acompañado de entrega de material deportivo a las 40 escuelas, pintura, una campaña de reforestación y con ello realizar acciones de combate y mitigación del cambio climático y medio ambiente al plantar 5 mil 300 árboles, en algunas escuelas se les atendieron otras necesidades como la poda de 50 árboles y limpieza de maleza en 70 escuelas, y la colocación de bombas de agua o tinacos que necesitaban para tener agua a disposición.

Se realizó la primera Reunión de Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la escuela Prim. Emiliano Zapata, donde se enfatizó sobre los ejes de trabajo de cada uno de los integrantes.

Se beneficiaron con lámparas **LED** las escuelas que se detectaron con necesidades: Como la JDN Arco iris, t/M , JDN José González Torres t/v, en Olivos I con 20 lámparas, JDN "Juan Escutia" y "Serapio Rendón" , Ixtlahuacán con 10, la Prim. Juan palomar y Arias y José Trinidad Salgado, Rinconada las lomas con 20 lámparas, la Prim. José María Morelos y Pavón, Cedros con 10 lámparas,

la escuela Prim. Emiliano Zapata, Cedros con 16 lámparas, la Prim. Juana Pavón de Morelos, Aguilillas con 8, el Preescolar José María Morelos y Pavón, La Capilla con 8 lámparas, y la JDN Xochiquétzal, el Rodeo con 8 lámparas, para un total de 8 escuelas a las que se les coloco 100 lámparas nuevas LED.

En el proceso de visitas a las escuelas se ha generado una inversión de \$ Un MDP en 40 escuelas beneficiadas.

Los avances en las metas orientadas a la práctica del deporte son:

- Se premio a los equipos de ligas deportivas, se les apoyo con uniformes deportivos y su traslado, a 15 disciplinas deportivas en la mayoría de las localidades del municipio (Beisbol, Charrería, Boxeo, Deporte adaptado, Futbol, Cachibol, Voleibol, Karate, Artes Marciales, Activación física, Bailes, Zumba, Basquetbol, Natación, Ciclismo, Atletismo, etc.
- Organización de 7 Torneos relámpagos, 3 de futbol, 3 de basquetbol y 1 de voleibol, con 560 participantes.
- con 13 Ligas deportivas (de Fútbol 7 ligas, de Voleibol 3 ligas y de Básquet-Bol 3 ligas). En fraccionamientos, delegaciones y cabecera municipal, con 1200 participantes.
- Se organizaron Talleres deportivos y activaciones masivas (en distintas localidades y fraccionamientos del municipio con la intención de activar a la población en general y evitar en los jóvenes y adolescentes el consumo de drogas) con 180 participantes.

Por primera vez el municipio tuvo participación en la Copa Jalisco con equipo de futbol femenino y varonil, igualmente ya se cuenta con equipo de tercera división profesional, el

equipo de futbol Club Atlético Ixtlahuacán se coronó como bicampeón de la liga de 4ta división,

Se desarrolla el programa anual de mantenimiento a las instalaciones con los siguientes avances:

- Mantenimiento preventivo en domo unidad deportiva Juan Aviña López.
- Mantenimiento preventivo en canchas de futbol 7.
- Mantenimiento unidad deportiva de Atequiza.
- Mantenimiento preventivo en domo unidad deportiva Juan Aviña López.
- Premiaciones: se entregaron 22 premiaciones en diferentes ligas.

Con el objetivo de incentivar la práctica deportiva se realizaron algunas actividades adicionales como:

- La entrega de uniformes, 15 juegos de uniformes de futbol, dos de basquetbol, dos de voleibol y uno de béisbol.
- La Aperturas de escuela de iniciación deportiva: 5 de fútbol, 5 de basquetbol, 3 de boxeo, 2 de voleibol, 2 de charrería.
- Se dieron apoyos y becas a deportistas destacados del municipio: 1 waterpolo, 2 de futbol, 6 de béisbol, 4 de basquetbol.
- Se realizan 21 campamentos de verano en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol, charrería, boxeo y preparación física, con la participación de más de 180 niños y adolescentes por día durante 5 semanas del 18 de julio 2022 al 18 de agosto 2022.
- Se realizó el 1er Campamento de Verano para niños y niñas del municipio con la práctica de 6 deportes.

Los avances en las metas orientadas al cuidado de la salud son:

El cuidado de la salud es una actividad en la que la mayor responsabilidad de su fomento y fortalecimiento en equipamiento, personal y medicamento corresponde a las instancias estatales, sin embargo, no deja de ser una responsabilidad de las autoridades municipales su seguimiento y prestación de calidad, por ellos es que contamos información de los apoyos que se hacen a través de las instancias de salud municipales como:

Durante el año 2022 se brindaron 14 mil 203 servicios de atención médica, la atención de 1,928 derechohabientes, la atención a 1,940 pacientes particulares, 140 atenciones al DIF en Casa de día, se atendieron 431 URGENCIAS, se realizaron 212 suturas, atendimos 138 pacientes con piquete de alacrán, 000 con piquete de araña, 44 pacientes con mordida de perro, 22 pacientes con piquete de abeja, elaboramos 650 reportes de parte médica de lesiones, 433 Certificados Médicos, 121 Certificados de Defunción, 35 Constancias Médicas, 85 Consultas de Gastroenterología, 156 consultas de Urología, 239 consultas de Ortopedia, y 216 consultas de Pediatría y COVID, para tener un avance en las actividades de fortalecimiento a la salud de la población se adquirieron camas de hospital, lámparas y mesas de exploración, sillas de ruedas, extintores, bancas para sala de espera,

esterilizador, la gestión de 8 nuevos radios de comunicación metropolitana con escudo #C5, se invirtieron 185 mil pesos en equipamiento,

Los avances en las metas orientadas al fomento de la cultura, la recreación y convivencia familiar son: La organización de 12 diferentes eventos que promueven la difusión de nuestras costumbres, tradiciones y valores como la organización del maratón de la lectura, los festejos del día de muertos, los carros alegóricos de navidad, los convivios de los adultos mayores en casa de cultura y día de la candelaria, las noches de Cine tradicional, las reuniones regionales de promoción e intercambio cultural regional, el XXV Congreso Estatal de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, las tardes de Teatro con la Obra "No me @rroben", organizamos la conferencia y Bienvenida a la Joven de astronauta de Ixtlahuacán Katia, organizamos la Exposición del pintor colombiano Carlos Cepeda, las fiestas patronales del municipio, eventos en los que se ha tenido la presencias de 3,200 asistentes al disfrute y la convivencias familiar.

Los avances en las metas orientadas a la inclusión, protección y empoderamiento de la mujer son:

Este año se implemento el programa Barrios de Paz, la Unidad Especializada Policial de atención a Mujeres Víctimas de Violencia con 8 elementos policiales para la atención de casos de violencia, la estrategia ALE consistió en contar con instalaciones de primer nivel para monitorear 24/7, cuenta con 34 dispositivos geolocalizados, llamados pulsos de vida, así como la puesta en marcha del Cuarto de emergencia, donde tienen una estancia de 1 a 3 noches las mujeres que han sufrido violencia y no pueden regresar a su domicilio.

Se otorgaron 265 asesorías a mujeres en el área de jurídico, de las cuales 122 fueron de la cabecera municipal, 75 de los fraccionamientos (31 olivos, 16 sabinos, 7 puerta del sol, 6 santa rosa, 5 buena vista, 3 girasoles).

Se dieron 522 terapias psicológicas, de las cuales 45 mujeres fueron de cabecera municipal, 15 de olivos, 10 de sabinos, 5 de buena vista, 9 de puerta del sol, 5 de rinconadas, 6 de Atequiza y 3 de la localidad del sacrificio.

Se impartieron 30 talleres de capacitación para el autoempleo, beneficiando 600 mujeres y 5 hombres del municipio.

Algunos de los talleres fueron los siguientes: ROSCA DE REYES, YOGA, DECORACION DE GALLETAS, COCTELERIA, CHOCOLATERIA, MERMELADAS, SALSA, AUTOMAQUILLAJE, REPOSTERIA BASICA, BASICO DE GELATINA ARTISTICA, AUTODEFENSA PERSONAL, ZUMBA, PANADERIA TRADICIONAL, DECORACION DE GELATINA JELLY FROSTING y CEJAS PERFECTAS.

Los avances en las metas orientadas al fortalecimiento de la familia y la protección de adultos mayores, niños y personas con discapacidad son: En el DIF el principal objetivo es el apoyo a la población más desprotegida y para ello estamos desarrollando 15 proyectos con diferente enfoque, cuyos avances mencionamos a continuación.

Proyecto TU SONRISA ES MI SONRISA, teniendo como propósito brindar atención odontológica a la población en general a costos accesibles, habiendo ofrecido 322 atenciones.



Proyecto PSICOLOGIA, teniendo como propósito brindar atención psicológica a la población a costos accesibles y contando con 137 pacientes en tratamiento y 967 familias beneficiadas.

Proyecto en la UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, teniendo como propósito brindar terapias de rehabilitación a la población en general a costos accesibles, teniendo en la actualidad 156 pacientes en tratamiento permanente, con 210 paquetes de panal, 85 hemodiálisis, 23 sillas de ruedas, 16 andaderas, 40 credenciales de discapacidad, 40 certificados de discapacidad, 10 apoyos económicos de transporte foráneo, 2 aparatos auditivos, 300 estudios económicos, 1 litera con colchón, 5 mil despensas, un sillón cama, 2 campanas de salud visual, una campana auditiva, 24 descuentos en estudios de laboratorio clínico, etc.

Proyecto en la INCLUYEME, teniendo como propósito, brindar atención a personas con discapacidad por medio de talleres de capacitación, se han atendido a 215 personas en capacitación.

Proyecto en la JURIDICO, teniendo como propósito, brindar atención jurídica a la población sin ningún costo, habiendo ofrecido 205 asesorías.

Proyecto en la COMEDORES ASISTENCIALES, teniendo como propósito, brindar atención alimentaria a personas en situación de calle y adultos mayores, teniendo a 461 personas con atención alimentaria permanente.

Proyecto en la PAAP, tiene como propósito, favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a las personas clasificadas como de atención prioritaria a través de la entrega de alimentos a adulto mayor, personas con discapacidad niños de 2 a 5 años no escolarizados y carencia alimentaria, actualmente atendemos a 461.

Proyecto en la PRIMEROS 1000 DIAS, tiene como propósito, brindar atención alimentaria a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, y a niños de 12 a 18 meses, actualmente se da atención a 185 beneficiarias.

Proyecto en la CIHUATL, tiene como propósito, brindar atención a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante cursos de capacitación y atención psicológica, actualmente se tiene a 137 beneficiarias.

Proyecto en la PROCURADURIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, tiene como propósito, garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes así como elevar la calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, al mes de junio se tiene a 1751 beneficiarios y 35 institucionalizados.

Proyecto en la DESAYUNOS ESCOLARES, tiene como propósito, promover una alimentación correcta en población escolar sujeta de asistencia social mediante la entrega de desayunos fríos, calientes o comidas a niños escolarizados, con 2,080 beneficiarios.

Proyecto en la TRABAJO SOCIAL, tiene como propósito, brindar atención y apoyos asistenciales a la población en general, con 786 beneficiarios actualmente.

Proyecto en la CANICA, tiene como propósito, reconstruir el tejido familiar de los habitantes mediante talleres de capacitación lúdico y didáctico así como asistencia psicológica para fortalecer la dinámica bio-psico-social, contando actualmente con 366 beneficiarios.

Proyecto en la COMETA, tiene como propósito, proporcionar niños niñas y adolescentes un ambiente de aprendizaje a crear un espacio donde desarrollen actividades lúdicas y ayuda para fortalecer sus competencias, habilidades y destrezas, actualmente contamos con 250 beneficiarios.

Proyecto en la PACHAMAMA, tiene como propósito, crear conciencia del medio ambiente, familia y valores en nuestros niños y niñas de 8 a 15 años del municipio, actualmente contamos con 60 integrantes del proyecto.

Los avances en las metas de aseo público y recolección de desechos urbanos son: uno de los servicios más representativos de la organización y buen funcionamiento de la administración municipal, es el aseo público; es una actividad que se hace los 365 días del año, su procesamiento y destino es fundamental tener muy bien definido; en el municipio se acopian en promedio entre 46 y 48 toneladas por día, solo en los días de fiesta llega a aumentar hasta las 54 ton/día, lo que nos lleva a tener una recolección hasta de 1,500 toneladas de residuos sólidos por mes, teniendo adicionalmente hasta 100 toneladas más en los meses con festividades, lo que nos lleva a tener una recolección de entre 18 y 21 mil 600 toneladas por año, mismas que son depositadas para su procesamiento en el vertedero particular, con el cual el municipio tiene convenio de procesamiento, con 10 rutas de recolección y 13 camiones.

Los avances en las metas de alumbrado público son: otro de los servicios que representan la efectividad de la administración pública y los servicios que se ofrecen, es el de alumbrado público, se invirtieron 572 mil 490 pesos en material eléctrico para mantenimiento, y la reposición de 649 focos LED, el mantenimiento a 4,384 luminarias y la instalación de 11 luminarias nuevas.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de cementerios son:

La instalación y ampliación de 180 metros de red de agua potable en los cementerios de cabecera municipal; la limpieza y retiro de 12 toneladas de maleza en los diferentes cementerios del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, se retiraron 352 veladoras y recipientes que almacenen agua, esto para evitar que se propague el mosquito transmisor del dengue en los diferentes cementerios del municipio, la fumigación en 3 ocasiones en los diferentes cementerios del municipio para prevenir el mosquito transmisor del dengue, la aplicación 40 litros del químico faena para evitar el crecimiento de la maleza en los diferentes cementerios del municipio, reparación de lienzos y cercas en el panteón viejo ya que con frecuencia entraba el ganado y se le dio solución al problema, continuamos con la regularización de predios en los cementerios de cabecera y la capilla con el fin de dar un mejor servicio a los titulares de los predios, instalación de una fosa hidrosanitaria en el panteón de Luis García para los baños y con esto solucionar el problema del servicio de sanitarios.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de Participación Ciudadana son:

La integración del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, con la participación de 15 habitantes del municipio.

La integración de 10 Consejos Sociales de Participación Ciudadana de la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y sus localidades, cada uno integrado por 10 habitantes del municipio: Cabecera Municipal, Agencia Las Aguilillas, Agencia Buenavista, Agencia Luis García, Agencia Los Cedros, Agencia La Cañada, Agencia Santa Rosa, Agencia El Rodeo, Delegación de La Capilla, Delegación de Atequiza.

También se integró el Gabinete Municipal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Ixtlahuacán de los Membrillos, para la Administración Pública Municipal 2021-2024, conformado por 23 Integrantes.

De igual forma se integró el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y popular para la gobernanza de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, con 22 Integrantes.

También trabajamos en la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por 15 Integrantes.

Igualmente, en la integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por 12 Integrantes.

Fue muy importante la participación para la integración del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el cual se organizó con 17 Integrantes.

Organizamos el Taller para la integración del Atlas de Riesgo en cada una de las Comunidades, y como los anteriores en total formamos 18 Consejos Municipales con diferente fin y objetivo.

### **Programa Presupuestario: Impulso al desarrollo Económico**

Con el objetivo de impulsar la producción agropecuaria, la industrial de bajo impacto, el comercio y los servicios, el porcentaje de trabajadores asegurados, y población con

empleo, integrando el acceso incluyente a los beneficios de la ciencia, la tecnología y la especialización de sectores clave con capital humano capacitado.

Para ello, el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos estableció que 6 de sus áreas se enfocaran a la promoción e impulso del desarrollo económico: Economía Social, Turismo, Desarrollo Agropecuario, Rastro Municipal, Oficialía de Padrón y Licencias e Informática.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de economía social son:

A través del proyecto mariana trinitaria se entregaron 109 tinacos y cisternas y con ello se beneficiaron a igual cantidad de personas del municipio.

Con el mismo proyecto en la vertiente de vivienda se entregaron 107 toneladas de mortero y 101 toneladas de cemento sumando un total de 208 toneladas del insumo y con ellos 100 familias beneficiadas.

En el programa mejorando tu vivienda se entregaron 72 juegos de baño que incluye taza, lavabo, y tanque, 70 frazadas, 150 lámparas led, 650 lámparas led, 167 tinacos, 289 calentadores solares, y con eso suma un total de 1,248 familias beneficiadas.

Se llevó a cabo la primera feria del empleo con la participación de 15 empresas que en la actualidad suman 33 empresas con las cuales estamos contando para apoyar a las personas del municipio que necesitan un empleo, instalados los módulos de las empresas en diferentes puntos del municipio, dichas empresas han contratado un total de 274 personas de diferentes localidades, igualmente se instalaron dos nuevas empresas; la primera de ellas invirtió 950 MDP y generó 14 empleos mientras que la segunda invirtió 1100 MDP y generó 2000 empleos nuevos.

De la vinculación con el club alianza de los hijos ausentes del municipio se llevó a cabo una entrega de apoyos sociales a personas discapacitadas con aparatos ortopédicos beneficiando a 92 personas.

Se llevó a cabo la renovación de 900 licencias municipales.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de desarrollo agropecuario son:

La renovación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y realizado 6 sesiones, a través de las cuales también les impartimos capacitación de los programas de las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se ha fortalecido la atención a los productores agrícolas y pecuarios del municipio, a través de la dirección de fomento agropecuario y el CMDRS. Se dieron a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural "SADER" federal. Invitamos a la Financiera Nacional de Desarrollo, para que presentara los programas de crédito que ofrece, igualmente convocamos a personal de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal "SADER" Estatal para que hiciera la presentación de los programas 2022, destacando la importancia del Programa para el Fomento, Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco, como: Maquinaria Agrícola; Proyectos de Acuicultura; Porcícola; Pecuaria; Avícola y Frutícola, entre otros programas, se dio atención a 900 agricultores en la ventanilla municipal y a 300 en temas relacionados al SINIIGA en coordinación con la AGL y la UGRJ.

Se realizó capacitación a los comisariados ejidales del municipio, sobre la importancia de conocer la movilidad de los caminos estatales y federales con maquinaria agropecuaria, dieron a conocer los criterios y ley de movilidad para maquinaria agrícola en carreteras estatales del Municipio.

Se atiende en coordinación de la Dirección de Obras Públicas y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el mantenimiento permanente a caminos saca cosechas, con la maquinaria del programa "A TODA MAQUINA", módulo de maquinaria que tiene asignado el municipio, es importante mencionar que estos trabajos son avalados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal "SADER".

Se han realizado trabajos en el mantenimiento permanente de los caminos saca cosechas a: Ejido Ajijic con una maquina D6; Ejido La Cañada con una Motoconformadora y dos volteos; Ejido El Rodeo con una motoconformadora y dos volteos; Ejido a Capilla con una motoconformadora; Ejido Santa Rosa con una moto conformadora; Ejido San Antonio; Ejido Ixtlahuacán de los Membrillos con una moto conformadora, dos camiones y e D6, en el Ejido San Antonio con el equipo D6 y se arreglan los andadores en los Fraccionamientos con una motoconformadora.

Se dio a conocer que la maquinaria estará apoyando en el desazolve de canales por un término de 45 días y tener preparados los canales para la temporal de lluvias.

-Se logró una motoconformadora más para el apoyo del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Limpia de parcelas y caminos en el Ejido de Ixtlahuacán de los Membrillos; Limpia y desazolve de canales en Los Girasoles y Sabinos 1 y 3

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable aprobó las siguientes obras y se continúa con los apoyos a los ejidos:

- 1.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en las calles zenzontle y cuervo en la localidad de Aguilillas,
- 2.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en la calle Independencia de calle 5 de mayo a 5 de febrero en cabecera municipal.
- 3.- Construcción de empedrado ahogado en concreto, machuelos y banquetas en la calle de Sabinos de calle Juárez al Sauz en la localidad de Cedros.
- 4.- Construcción de empedrado en concreto, machuelos y banquetas en la Av. Aguilillas de la calle pino a Camichín, en la localidad de Aguilillas.

Se continúa con desazolves del Ejido de Ixtlahuacán, Atequiza, La Capilla, y Arroyo los Sabinos.

Se instaló la Ventanilla SINIGA en el municipio, en coordinación con la Asociación Ganadera Local de Ixtlahuacán de los Membrillos, dará atención directa a los ganaderos de la Región.

**Programa Presupuestario: Cuidado y gestión del Territorio**

Tiene el objetivo de cuidar la gestión del territorio a través de implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), valorando la generación y destino de los residuos sólidos, la deforestación y cambio de uso de suelo, la explotación de acuíferos, la cobertura forestal, y el mantenimiento de las áreas naturales protegidas, permitiendo el uso responsable y democrático de los recursos naturales en el municipio, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el municipio, sobre todo en el transporte que requiere la población.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de desarrollo urbano fueron: Para el municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, el control y seguimiento al desarrollo urbano ha representado una actividad de alto impacto, ya que en otras épocas fue el detonante de muchos problemas que hoy se están tratando de atenuar y en el mediano plazo resolver y mejorar la calidad de vida, para ello se otorgaron 109 licencias de construcción, 96 asignaciones de número oficial, 9 inspecciones por la dirección residente de obra, 36 licencias de subdivisión, 33 licencias de uso de suelo, 4 licencias para la conformación de condominios y una licencia de urbanización, para un total de 288 licencias de manera general.

Se estableció la campana de control de venta de terreno con la finalidad de evitar la comercialización ilegal y a su vez controlar la urbanización de la propiedad de manera ordenada.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de obras públicas municipales son: Los proyectos de obra pública establecidos para toda la administración municipal se han de materializar en la medida que cuente con recursos financieros disponibles, por lo que va de este año se han programado y concluido nueve proyectos, de los cuales 4 han sido dirigidos a la construcción de empedrado ahogado en concreto, líneas de agua potable y drenaje, 4 dirigidos a la homologación de imagen urbana con pintura vinílica, esmalte, pintura de tráfico y enjarres, una dirigida a la construcción del canal pluvial lateral a la clínica municipal y una dirigida a la construcción de puente vehicular en la localidad de San Isidro El Aguacate Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos y la construcción de Plaza Cívica con integración de calles laterales tranquilizadas, en la localidad de Santa Rosa, todas ellas concluidas en su proceso constructivo al 100%.

Se instalaron 16 antenas de distribución de internet que permite la conexión gratuita en gran parte del territorio municipal, con una inversión de 2 MDP del Gobierno de Jalisco, fue posible la instalación de estos puntos de acceso a la Red Jalisco a una velocidad de 100 MB.

Se modernizaron 40 equipos de cómputo, se cambiaron los discos duros SSD y la ampliación de memoria RAM a 8 GB, se actualizo la red interna con la sustitución de mas de 2 km de cableado, se dio mayo rapidez a la red y a los tramites en oficinas de la administración municipal, se instalaron cámaras de vigilancia en la casa de la cultura, plaza de las aguilillas y plaza de la Capilla del refugio.

## **Programa Presupuestario: Administración eficiente con Estado de Derecho y de Paz.**

Cuyo objetivo es fomentar la convivencia armónica y la sociedad de paz, mediante la modernización y eficacia de la administración pública, la transparencia, garantizando el estado de derecho, y salvaguardando la seguridad pública y la protección civil.

Las áreas de gobierno municipal que suman a este objetivo general planteado en el presente programa presupuestario son: Secretaría General, Transparencia, Sindicatura, Contraloría, Archivo Municipal y Estadística, Oficial Mayor Administrativa, Informática, Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Municipal, H. Ayuntamiento, Oficina de Presidencia Municipal, Tesorería, Registro Civil, Catastro, en total 14 unidades ejecutoras de gobierno municipal.

Los avances en las metas establecidas en la dirección de Transparencia y buenas prácticas municipales son: La integración del Consejo Ciudadano de Transparencia, el municipio se mantiene como uno de los 10 municipios mas transparentes del estado de jalisco, con la carga constante de la información en las diferentes plataformas y la reducción del 12% en solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.

Se recibieron 219 solicitudes de transparencia, de las cuales 7 fueron sobre recursos de revisión, 144 fueron solicitudes clasificadas como Solicitudes Afirmativas, 4 fueron clasificadas como solicitudes Afirmativa Parcial y 66 fueron clasificadas como solicitudes Negativas.

El cumplimiento de registros al Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (PNT) como Sujeto Obligado, y el cumplimiento a los artículos 8 y 15 de la Ley estatal de Transparencia y sus Municipios, se atendieron 1,347 registros principales y 1,161 registros secundarios, para un total de 2,508 registros. Se renovó la instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia Municipal

Los avances en las metas establecidas en la secretaria general del H. Ayuntamiento son:

Se realizaron diferentes actividades, conforme a las atribuciones y funciones que le confiere el Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, entre las que destacan:

La celebración de 17 sesiones de cabildo y la redacción correspondiente de 17 actas, de las cuales fueron 14 ordinarias, 2 extraordinarias y 1 solemne, de estas se emitieron un total de 229 acuerdos de cabildo, todos aprobados por unanimidad de votos de los regidores asistentes a las sesiones.

Se de dicho número de acuerdos 29 acuerdos legislativos han sido atendidos en su totalidad, una iniciativa de decreto y 48 iniciativas de acuerdos edilicios.

Los avances en las metas establecidas en por los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio son:

El H. Ayuntamiento, integrado por 14 regidores, se ha celebrado en total 82 sesiones de las 21 comisiones edilicias, de las que se han turnado al pleno del Ayuntamiento las

iniciativas correspondientes mediante dictamen, que así han sido requeridas para su seguimiento y/o acuerdo.

Por su trascendencia se menciona:

La aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024;

La aprobación de la definición territorial administrativa de cada una de las localidades que conforman el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

La aprobación de 6 reformas y/o adiciones a los reglamentos municipales y la creación de uno nuevo:

Iniciativa de Reforma al Reglamento de Cementerios del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (en proceso de dictaminación)

Iniciativa de Reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (en proceso de dictaminación)

Iniciativa del Reglamento de Servicio Municipal Profesional de Carrera Policial de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa del Reglamento de Justicia Cívica de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa de Reforma al Artículo 131 del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) para su debido análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. (Aprobado en proceso de publicación)

Iniciativa de Reformas a las Fracciones II y III del Artículo 124 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (aprobado en proceso de publicación)

Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer del conocimiento del pleno la iniciativa del Reglamento de Turismo para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; (aprobado en proceso de publicación)

Los avances en las metas establecidas en la Oficialía Mayor Administrativa son:

Se han integrado a 118 empleados de nuevo ingreso en las diferentes áreas de esta administración municipal, se dio de baja a 66 personas que decidieron retirarse de manera voluntaria. Se incapacito a 113 empleados por razones de salud, 9 empleados solicitaron licencia laboral para separarse del cargo por motivos personales. Se realizaron 381 actualizaciones de contrato y la elaboración de 94 contratos nuevos.

Se dio cumplimiento a la transparencia, en la página de Utei y Plataforma Nacional de Transparencia; respondiendo además 24 solicitudes de información.

Se ha capacitado al personal de la Administración Pública Municipal con curso básico de Primeros Auxilios.



Para el buen uso, control, localización y rastreo de vehículos, se instaló GPS a 18 vehículos de la Administración Municipal, entre los que están patrullas, vehículos del área de protección civil, y de áreas operativas.

Los avances en las metas establecidas en la Hacienda Pública Municipal son: Dar cumplimiento a las disposiciones de ley en el manejo de los recursos económicos, la generación de la información respectiva y la emisión de los documentos de cuenta pública y controles de seguimiento y administración de los bienes municipales. Se ha realizado la integración de la cuenta pública anual y cierre del 2021, la integración y entrega de 12 cuentas públicas y una semestral, dar seguimiento en mantener el equilibrio en el presupuesto de la nómina y de los programas presupuestarios.

Se ha revisado el programa anual de compras, para cumplir y solventar las necesidades de cada una de las Unidades Ejecutoras. Se determinó el presupuesto de egresos para cada una de las 38 unidades administrativas, Se realizó la capacitación al personal de Egresos para realizar y dar cumplimiento con la elaboración y entrega de las cuentas públicas detalladas mensuales, semestrales y anuales. (12 mensuales, 2 semestrales y 1 anual), realizamos una reunión quincenal para revisar avances y contingencias que se pueden presentar y con ello prever las posibles contingencias en el gasto.

Los avances en las metas establecidas en la Sindicatura del Municipio son: Verificar la correcta aplicación de los reglamentos municipales y el cumplimiento a las diferentes leyes que corresponde su aplicación a las Unidades Ejecutoras, cerciorando que todas direcciones de la Administración Municipal tienen elaborado su programa operativo anual, su programa anual de compras y avanzan en la aplicación del presupuesto por resultados.

Se ha dado seguimiento a la actualización de reglamentos, por lo que a la fecha se ha logrado la actualización de los reglamentos:

- a). - Reglamento del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- b).- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- c). - Reglamento de Turismo para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- d). - Reglamento para el Uso de Vehículos Oficiales del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- e). - Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos de la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Se ha avanzado en las iniciativas que el pleno del ayuntamiento turno a comisiones para elaboración de los siguientes dictámenes:

- a). - Reforma al Reglamento de Cementerios del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco,

b). - Iniciativa de Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Los avances en las metas establecidas en el Catastro Municipal son: Durante el presente año se logró captar ingreso por recaudación del Impuesto predial un total de \$14,871,624.18 resultados del pago de 14,344 cuentas catastrales.

Se logró implementar una inversión para el seguimiento a los proyectos de modernización catastral por la cantidad de \$ 411,800.00 los cuales darán resultados de manera inmediata a los incrementos en la recaudación del impuesto predial además de contar con mayores beneficios como contar con un visor cartográfico el cual dará servicio a la comunidad en asuntos jurídico y principalmente servirá de plataforma para las empresas que quiera invertir en el municipio y tener una mayor probabilidad que empresas de tamaño internacional se interese en establecer industria de bajo impacto ambiental en nuestro territorio municipal.

Respecto a los trabajos diarios se han tramitado de manera exitosa un total de 2,094 tramites, se han entregado 2,213 Estados de cuenta y requerimientos, se han revisado 318 avalúos practicado por peritos valuadores de los cuales se entregaron 313 autorizados, 366 certificados de no adeudo, se revisaron 258 avisos de transmisiones patrimoniales.

De los trámites realizados en conjunto se han escaneado 1,650 expedientes, 73 certificaciones catastrales, 36 dictámenes de valor. 55 historiales catastrales, se gestionó y practico la regularización de los fraccionamientos del Cárcamo y Los Mezquites en la localidad de Atequiza, además el seguimiento a la regularización del Fraccionamiento las Palmas en la localidad de la Capilla del Refugio de las cuales se presentaron a realizar su trámites de regularización 42 personas hasta el momento proyecto actualmente vigente al cual acudimos como institución los sábados para dar continuidad a los trabajos de regularización de Predios Urbanos.

Se cursaron capacitaciones para el manejo de los sistemas cartográfico en la plataforma Q-GIS y Visor Urbano, se entregaron tablas de valores para dar soporte jurídico al cobro del impuesto predial del año 2023, asistencia a la primera sesión ordinaria del consejo estatal hacendario 2021-2024.

Reunión con más de 100 adultos mayores en conjunto de catastro y registro público de la propiedad y comercio para dar capacitación para la elaboración de sus testamentos ológrafos, recibimos la generación, implementación, actualización y administración de la clave única de registro de territorio (CURT), con el fin de que todos los predios urbanos y rurales sujetos a un régimen de propiedad (privado, público o social) existentes en el territorio nacional cuenten con un identificador que permita ubicarlos geo especialmente.

Los avances en las metas establecidas en el Registro Civil son: Como logros y avances que se mencionan son los obtenidos en las 3 oficialías municipales del registro civil del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, todos los tramites se elaboran el momento que la gente lo requiere, no se realiza con cita, las 3 oficialías del municipio cuentan con el sistema SID (sistema nacional de registro de identidad) lo cual nos permite poder

expedir, actas de cualquier parte de la república mexicana, con lo cual facilitamos los tramites de las personas, que viven en nuestro municipio y provienen de otro municipio y/o de otro estado de la república mexicana.

Se expidieron aproximadamente 6000 mil actas de los diferentes actos del registro civil, de los cuales 500 fueron de nacimiento, 93 de matrimonio, 92 de defunción, 10 de inscripción de actas, 32 de divorcio y 16 de reconocimiento.

Se integro el inventario de parque vehicular, lo que dará mayor eficiencia y certidumbre en el control, mantenimiento y responsabilidad a los choferes de dichas unidades de servicio municipal.

En este año se logro la migración digital a la plataforma ligada al sistema Estatal Anticorrupción en el que dimos de alta 623 expedientes y de ese modo presentar las declaraciones patrimoniales.

Los avances en las metas establecidas para la planeación estratégica son: En apego a los lineamientos municipales, estatales y federales, respecto a la adopción de la estructura, metodología de marco lógico y presupuesto por resultados, teniendo para ello que apoyar en la elaboración o actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y su vinculación a los Programas Operativos Anuales, su Programa Anual de Compras y el Sistema Municipal de Indicadores para dar seguimiento a la ejecución del PMDG y las respectivas Matrices de indicadores de cada Programa Presupuestario, teniendo información del 86% de las Unidades Ejecutoras en los diferentes instrumentos de planeación.

### Programas Presupuestarios sin MIR

Todas las actividades y acciones que realiza la administración municipal a través de las diferentes direcciones y jefaturas, se incorporaron en los cuatro programas presupuestarios con MIR de segundo nivel, ya que la MIR de primer nivel corresponde a la MIR del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, razón por la que no hay programas presupuestarios sin MIR.

### Avance en los Indicadores establecidos por Programa Presupuestario

Para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, éste se organizó en cuatro programas presupuestarios (Pp), a través de los cuales se realiza la distribución del presupuesto de egresos anual y cada uno de los Pp's tiene sus respectivos indicadores, como se observa a continuación.

Programas Presupustarios (Pp's)	INDICADORES
1.- Fortalecimiento del Desarrollo Social	6
2.- Impulso al Desarrollo Económico	2
3.- Cuidado y Gestión del Territorio	1
4.- Administración Eficiente con Estado de Derecho y de Paz	14
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Durante el ejercicio fiscal del año 2022, el cumplimiento de los indicadores establecidos en cada Pp, es el siguiente:

Programas Presupuestarios	INDICADORES	RANGO DE AVANCE EN INDICADORES		
		0-30 %	31 -61 %	62 -85 %
<b>FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>6</b>	1	2	3
<b>IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>2</b>	1	1	0
<b>CUIDADO Y GESTION DEL TERRITORIO</b>	<b>1</b>	0	1	0
<b>ADMINISTRACION EFICIENTE CON ESTADO DE DERECHO Y DE PAZ</b>	<b>14</b>	1	5	8
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

Estos programas presupuestarios, han tenido un comportamiento diferente, dependiendo de cada uno de los indicadores, a continuación, mostramos su cumplimiento por Pp:

FIN	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	59%
PROPÓSITO	Desarrollo comunitario	59%
COMPONENTE	Programa de fomento del Desarrollo Social	48%
	Programa General de Servicios Públicos	28%
	Programa de formación integral	64%
	Programa de servicios públicos a la vivienda	59%
	Programa de atención a la Mujer	77%
	Programa de fortalecimiento de la Familia	81%

<b>FIN</b>	<b>IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>31%</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Asuntos económicos, comerciales y laborales	<b>31%</b>
<b>COMPONENTE</b>	Programa de Gestión del Comercio, la Economía y el Turismo	<b>28%</b>
	Programa para el Desarrollo Agropecuario, Rastro e Inspección sanitaria	<b>35%</b>

<b>FIN</b>	<b>CUIDADO Y GESTION DEL TERRITORIO</b>	<b>39%</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Protección Ambiental	<b>39%</b>
<b>COMPONENTE</b>	Programa de Gestión de la Ciudad y el Territorio	<b>39%</b>

<b>FIN</b>	<b>ADMINISTRACION EFICIENTE CON ESTADO DE DERECHO Y DE PAZ</b>	<b>56%</b>
<b>PROPÓSITO</b>	Funcion Pública	<b>56%</b>
<b>COMPONENTE</b>	Programa de coordinación de gobierno	<b>45%</b>
	Programa de acceso a la información	<b>66%</b>
	Programa de vinculación jurídica	<b>71%</b>
	Programa de control interno	<b>56%</b>
	Programa de Archivo municipal y Estadística	<b>27%</b>
	Programa de control administrativo de personal	<b>67%</b>
	Programa de orden civil, vialidad y tránsito	<b>29%</b>
	Programa de Justicia Municipal	<b>62%</b>
	Programa de Planeación y Diseño de políticas de gobierno	<b>35%</b>
	Programa de Gestión Ejecutiva	<b>71%</b>
	Programa de seguimiento a la Gestión	<b>75%</b>
	Programa de asuntos financieros y hacendarios	<b>83%</b>
	Programa de servicios registrales	<b>34%</b>
	Programa de servicios administrativos y patrimoniales	<b>68%</b>

PROCESOS CONCLUIDOS

### Matrices concluidas en sus procesos o Indicadores

Durante este año 2022 No se contó con alguna Matriz ejecutada al 100% en sus diferentes indicadores, proyectos y metas.

### Como se mencionó con anterioridad, No programamos ningún programa de gestión exclusivamente

En la programación anual para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se agruparon las diferentes direcciones de la administración municipal por afinidad de actividades para el logro de los cuatro objetivos planteados en el documento, por lo que no quedaron unidades ejecutoras por separado que solamente realicen actividades de gestión.

## AVANCES INFERIORES A LAS METAS

### Matrices y programas con avances en metas por debajo del tiempo y ejercicio fiscal

Los avances por indicador registran variables que se ha comportado de forma regresiva por lo que tenemos unas metas que van bien en sus logros y avances, otro tercio van en tiempo y forma al año fiscal y avances físicos, sin embargo, también se puede observar que tenemos una decena de programas con avances por debajo del avance físico en relación al tiempo transcurridos, considerando que debemos tener la atención puesta en el comportamiento del y avances esperados para el resto del año fiscal.

### Como ya se menciona con anterioridad, NO contamos con MIR o programas de gestión exclusivamente.

## REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

### Resultados de Evaluaciones Externas

Durante este ejercicio fiscal No se han realizado evaluaciones externas a ninguno de los programas presupuestarios diseñados con Matriz de Indicadores.

### Reformulación de programas presupuestarios con MIR

Durante este año 2022 los avances en los programas presupuestarios van obteniéndose en su mayoría con regular proceso, sin dejar de observar que tenemos algunos proyectos

que efectivamente van con retraso, pero que confiamos en regularizar sus avances, por lo que no consideramos necesario realizar modificación alguna en estos Pp's

### Reformulación de programas presupuestarios de gestión

Como ya lo mencionamos en otros apartados, en este ejercicio fiscal, no contamos con programas presupuestarios exclusivamente de gestión.

## ANEXOS

Sin Anexo alguno adicional, debido a que ya se incorporaron los gráficos y cuadros en páginas arriba.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

Sitio Web del Portal de Transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos

[https://utei.imembrillos.gob.mx/8\\_IV\\_a.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/8_IV_a.html)

[https://utei.imembrillos.gob.mx/8\\_VI\\_b.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/8_VI_b.html)

[https://utei.imembrillos.gob.mx/8\\_VI\\_a.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/8_VI_a.html)

[https://utei.imembrillos.gob.mx/8\\_IV\\_h.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/8_IV_h.html)

[https://utei.imembrillos.gob.mx/15\\_XXIII.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/15_XXIII.html)

[https://utei.imembrillos.gob.mx/15\\_X.html](https://utei.imembrillos.gob.mx/15_X.html)

---

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA  
MURILLO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**LAE GUILLERMO RAMIREZ  
HERNANDEZ**

**ENCARGADO DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL**

ASEJ2022-13-02-02-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.